



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE.**

**Acta de adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0070 adquisición pinturas y materiales eléctricos.**

**1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR,** las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0070.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós (2022), el Director de Ingeniería del Ministerio de Defensa, realizo la solicitud para la adquisición de pinturas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintidós (2022), el Director de Ingeniería del Ministerio de Defensa, realizo la solicitud para la adquisición de materiales eléctricos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha treinta y uno (31) de marzo del 2022, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud para la adquisición de pinturas y materiales eléctricos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dieciocho (18) de abril del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) de abril del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

<b>No.</b>	<b>EMPRESAS</b>
1	TERENCIA, SRL

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por dicha empresa: se confirmó que la empresa cumple con todo lo solicitado en los términos de

referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo quedando habilitada para fines de evaluación económica de acuerdo con los criterios del punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** La documentación técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

### RESUELVE

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **Terencia, SRL**, la Adquisición de pinturas y materiales eléctricos, los cuales ascienden a un monto de **DOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 30/100 (RD\$289,572.30/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Notificar a los oferentes participantes de los resultados del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

  
LIC. JERSON Y. SÁNCHEZ SANTANA  
Teniente Coronel Contador, E.R.D.  
Subdirector de Compras, IMDE.

